



Comisión Jurisdiccional será imparcial y respetará el debido proceso en cada caso de juicio político, afirma Hugo Eric Flores

La Comisión Jurisdiccional buscará ser imparcial y no se llevará por simpatías partidistas, por lo que se respetará el debido proceso de todas las personas y se actuará conforme a la ley, afirmó su presidente, el diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena).



“Nosotros no queremos atender situaciones políticas, la Comisión Jurisdiccional se dedica a atender situaciones jurídicas, pensamos actuar en el marco de la ley y no en torno a situaciones políticas”, aseveró en declaraciones a representantes de medios de comunicación.



Rechazó que haya alguna consigna contra el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y que se pretenda apresurar la demanda de juicio político que tiene, por lo que reiteró que se revisarán todos los asuntos y será sin prisa, pero sin pausa.

“Hoy voy a proponer una metodología de trabajo en este aspecto, pero no hay ninguna consigna y será sin prisa, pero sin pausa, vamos a ir trabajando todos los temas”.

Consultado sobre si habría posibilidad de emprender un juicio político contra los jueces y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que buscaban invalidar la reforma judicial, Flores Cervantes señaló que eso sólo procedería si hubiera una solicitud de juicio político, de lo contrario, no habría materia.

Reiteró que esta instancia respetará el debido proceso de todas las personas que aún tiene expedientes vigentes en la Cámara de Diputados.

Señaló que existe un rezago de más de mil 200 casos si se realiza el conteo desde legislaturas de hace 20 años, por lo que confió en que antes de que concluya este periodo, ya queden desahogados algunos casos.

Comentó que entre los expedientes pendientes están el del expresidente del INE, Lorenzo Córdoba; del exconsejero electoral Ciro Murayama; el ministro en retiro Arturo Zaldívar, entre otros.

No obstante, Flores Cervantes subrayó que la Comisión Jurisdiccional dará prioridad a los casos que lleguen durante esta LXVI Legislatura y posteriormente lo de la anterior Legislatura, y así sucesivamente, Legislatura por Legislatura para evitar la prescripción.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



08-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Informó que en la sesión ordinaria de este jueves la Comisión que preside avaló el plan de trabajo 2024 y anunció que ya quedó constituida la Sección Instructora de la LXVI Legislatura.

<https://www.elarsenal.net/?p=1193054>